DATOS GENERALES DEL PACIENTE AL INGRESO						
FECHA INGRESO: 29 Sept 18 HORA: 16+00 PERSONA QUE REALIZA INGRESO: Angelico (NCA.						
DATOS IDENTIFICACION DEL PACIENTE						
TIPO DOCUMENTO:	NUM.DOC: 79.34	1255	GENERO: Mascul	mO.		
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	(SEGUNDO NOMBRE	EDAD		
Reyes	Movamera	Mauricio		<i>5</i> 3		
FECHA DE NACIMIENTO: 28 Febrero 1965		LUGAR DE NACIMIENTO: Bogo tá				
ESTADO CIVIL:	Separado	OCUPACION:	Ing. Sistemas			
Darrora 280 416-25 5110		TELEFONO:	3124205795 3204557936.	RANGO EPS: À		
EPS: Noeva EPS	BENEFICIARIO	COTIZANTE X	SUBSIDIADO	CONTRIBUTIVO X		
IPS QUE REMITE: CIMICO		nas.				
DATOS DEL RESPONSABLE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DEL PACIENTE						
NOMBRES CO	DMPLETOS	DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL		
Angela Novar	repo de Reyes.	41412602		312420579		
PARENTESCO: 1170		DIRECCION: Upg 385	Nº16-45 Sur	Remonso.		
CORREO ELECTRONICO:	J					
,						
NOMBRES COMPLETOS		DOCUMENTO	TELEFONO FIJO	TELEFONO CEL		
Angelica Leges		5,883364		<u>3204557936</u>		
PARENTESCO: herhand	OCUPACION: empleada	DIRECCION: CVO 385V	1-16-47 20F	temonio.		
CORREO ELECTRONICO:						
		9				
MEDICAMENTOS QUE ENTREGA						
MEDICAMENTO		CANTIDAD				
	:					
	:					
HABITOS Y/O CONDICIONES ESPECIALES DEL PACIENTE						
			1/	DECICEDO MEDICO		
PROFESIONAL QUE INGRESA AL PACIENTE	CARGO	DOCUMENTO	FIRMA //	REGISTRO MEDICO		
Gosa Source	Hadrin Gent	37394148.	M			
A	•		<i>[</i>]			

CORRECTIVO	FORMATO CONSENTIMIENTO/DISENTIMIENTO INFORMADO DE HOPITALIZACION		INFORMADO DE
CONSIDERT TO CONTROL OF CONTROL		Original: 21/09/2016	Versión: 01
	FR – HOIN - 04	Actualización: - / - / -	Página 1 de 3

Yo Juge les Rejos Waya rora. C.C. N. 5 1863364 de la ciudad de	mayor de edad, identificado con
C.C. N. 5 1883364 de la ciudad d	de Bogota, en calidad de
responsable del paciente Haus con R	Engles Vacarrera
identificado con C.C. N. 793 41 255	de la ciudad de Baole,
por medio del presente, teniendo en cuenta que se r	

INFORMACION: Usted ha sido examinado por un médico, quien tras la exploración física y de su estado mental, determino la necesidad de tratamiento. Los procedimientos durante su tratamiento están apegados a las normas vigentes para el tratamiento de trastornos mentales. Los profesionales que lo atienden le informaran oportunamente sobre su enfermedad o trastorno, así como los tratamientos que se lleven a cabo dentro de esta unidad hospitalaria.

BENEFICIOS Y RIESGOS: Se le administraran medicamentos que de acuerdo con la naturaleza de su enfermedad están destinados a controlar los síntomas de su padecimiento, sin embargo todos los fármacos administrados por cualquier vía pueden presentar efectos secundarios o eventos no deseados, estos van desde los más leves como ligera inquietud hasta somnolencia, sedación, insomnio, temblor, rigidez muscular, mareo, cefalea, constipación, etc. Mismos que serán debidamente atendidos para su solución. Durante su hospitalización recibirá atención por un grupo de profesionales, enfermería, cada uno intervendrá de acuerdo a las necesidades particulares de su enfermedad o trastorno, los procedimientos específicos que usted necesite le serán previamente informados para su realización. En el eventual caso en que los profesionales asistenciales detecten otra enfermedad independiente o asociada a su trastorno mental, usted puede seré referido a otra institución de salud para ser tratado. Si se llegara a presentar un episodio de agitación o agresividad derivada de su enfermedad o trastorno un equipo de enfermeros capacitados para tales eventos procederán bajo contención física (inmovilización) por un lapso que no exceda las 2 horas, tiempo en el cual el medico asignado tomara las medidas necesarias para limitar el estado o continuar.

La contención mecánica es un último recurso terapéutico que se utiliza en situaciones extremas para controlar conductas que suponen alto riesgo para el propio paciente, como para otros pacientes y profesionales sanitarios, después de que hayan fracasado el resto de medidas alternativas, como el abordaje o contención verbal, las medidas ambientales y/o de conducta y la contención farmacológica.

Durante la inmovilización se pueden presentar situaciones inseguras que pueden llevar a laceración, fracturas, bronco aspiración, entre otras.

Se dio a conocer el manual de convivencia para pacientes, familia y/o cuidadores durante la espera en el proceso de hospitalización en el cual se informa horario de visitas, horarios de alimentación, que elementos están permitidos ingresar y cuáles no, deberes y derechos. Por lo anterior solicitamos este reglamento sea respetado ya que ayudara en el proceso terapéutico del paciente.